

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2017-1042** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 125/2016.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000125/2016 a instancia de JAVIER GÓMEZ PALACID frente a SELI CANTABRIA LIMPIEZAS INTEGRALES, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha de 10 de enero de 2017, del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA ORDENACIÓN.

SRA. LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

D<sup>a</sup>LUCRECIA DE LA GÁNDARA PORRES.

En Santander, a 10 de enero de 2017.

Obrando ingreso por importe de 80,99 euros, cantidad pendiente de costas de ejecución, expídase mandamiento por dicho importe a favor del letrado don Alberto Echevarría Ortiz y archívense las presentes actuaciones.

Se alzan los embargos trabados, remitiéndose los oportunos oficios y accediendo al Punto Neutro Judicial.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante la letrada de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta Diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe.

La letrada de la Administración de Justicia,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SELI CANTABRIA LIMPIEZAS INTEGRALES, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de febrero de 2017.

La letrada de la Administración de Justicia,

Oliva Agustina Garcia Carmona.

2017/1042